


Código: GAF-F-12	<b>INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA</b>					
Versión: 3						
Página:						
<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>						
<b>CONTRATO No</b>	003-2025	<b>ACTA No</b>	1	<b>FECHA DEL ACTA</b>	27/7/2025	
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>						
<b>CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO LA CULTURA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA Y LA LIGA DE FÚTBOL DE CUNDINAMARCA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE "LAS FINALES DEPARTAMENTALES" DEL PRIMER SEMESTRE 2025 DE FÚTBOL A DESARROLLARSE EL 5 Y 6 DE JULIO DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE VILLETA.</b>						
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN:</b>		DEL	5/7/2025	AL	6/7/2025	<b>TERMINACIÓN DEL CONTRATO:</b>
						6/7/2025
<b>CONTRATANTE:</b>	X	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA			<b>NIT.:</b>	800.253.463-4
<b>ORD DEL GASTO:</b>	X	ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE			<b>C.C.:</b>	79.957.737
<b>CONTRATISTA:</b>	X	LIGA DE FÚTBOL DE CUNDINAMARCA - CUNDIFUTBOL			<b>NIT.:</b>	860.533.349-2
<b>REP. LEGAL:</b>	X	LIGA DE FÚTBOL DE CUNDINAMARCA - CUNDIFUTBOL			<b>C.C.:</b>	860.533.349-2
<b>SUPERVISOR:</b>	X	ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE			<b>CARGO</b>	DIRECTOR EJECUTIVO
<b>ASUNTO:</b>	En el presente documento, se detalla el informe de supervisión, en el cual se realiza un análisis cuantitativo, cualitativo de ejecución, novedades en cuanto adiciones, prórrogas, suspensiones, y verificación de requisitos para determinar si es viable o no el pago.					
<b>A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO</b>						Plazo Cumplido <b>100%</b>
<b>A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:</b>	MESES	0	DIAS	2	<b>INICIA</b>	5/7/2025
<b>A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO</b>	MESES	0	DIAS	0		
<b>A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES</b>	MESES	0	DIAS	0		
<b>A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO</b>	MESES	0	DIAS	0		
<b>A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES</b>	MESES	0	DIAS	0		
<b>A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)</b>	MESES	0	DIAS	2		
<b>A7. PLAZO EJECUTADO</b>	MESES	0	DIAS	2		
<b>A8. PLAZO POR EJECUTAR</b>	MESES	0	DIAS	0	<b>TERMINA</b>	6/7/2025
<b>B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL</b>						Obligaciones Cumplidas <b>100%</b>
No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO O SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Cumplir cabalmente el objeto del Convenio.			X		
2	Ejecutar y legalizar los recursos que reciba del IMTCRD VILLETA única y exclusivamente para las líneas de inversión integradas en el Convenio de acuerdo con la iniciativa y el presupuesto presentado.			X		
3	Presentar a IMTCRD VILLETA un informe técnico, administrativo y financiero, detallando la ejecución del presupuesto asignado y de cada una de las actividades realizadas e indicando beneficiarios y valor invertido.			X		
4	Presentar ante el (la) supervisor(a) designado(a) por IMTCRD VILLETA, cuando éste así lo requiera, la documentación técnica, jurídica, administrativa y financiera, a que haya lugar, en ejercicio del desarrollo del objeto del contrato en las etapas precontractual, contractual y pos contractual, así como todos los informes y demás documentos solicitados, en aras de evidenciar la destinación y ejecución del recurso aportado por IMTCRD VILLETA.			X		
5	Garantizar la disponibilidad de condiciones administrativas, operativas, logísticas, técnicas y de infraestructura necesarias para el cumplimiento de las obligaciones que se requieran para el adecuado desarrollo del objeto contractual.			X		
6	Destinar los recursos entregados por el Instituto, exclusivamente para la ejecución del presente convenio y realizar seguimiento y control al presupuesto establecido para la operación de este, asignando los recursos correspondientes para el desarrollo del programa formulado y asignado.			X		

7	Incorporar al IMTCRD VILLETA y su logotipo en los diferentes materiales, documentos y sistemas de información utilizados en el marco de la ejecución contractual, cumpliendo con los estándares del manual de imagen institucional.	X			
8	Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato.	X			

**B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:**

SATISFACTORIO

**B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:**

NINGUNA

**B3. SE EVIDENCIA PARA ESTE PERIODO, MATERIALIZACIÓN DE ALGUN RIESGO DE CONTRATO?** SI NO X

NINGUNO

**B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO DEL RIESGO MATERIALIZADO ?** SI NO X

N/A

**B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?** SI X NO

INFORME DE ACTIVIDADES, REGISTRO FOTOGRAFICO, SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

**B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?** SI X NO

**C. GARANTIAS**

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
PENSION	EL CONTRATISTA ADJUNTA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES, PERSONA JURIDICA.		
SALUD			
CCF			

**E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

			Ejecucion Financiera	<b>100%</b>
<b>E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)</b>				<b>\$20,000,000</b>
E2. VALOR INICIAL DEL CONTRATO				\$20,000,000
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO				\$0
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES				\$0
E5. VALOR ANTICIPO EN EL PERIODO				\$0
<b>E6. VALOR DE LA PRESENTE ACTA</b>				<b>\$20,000,000</b>
E7. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES				\$0
E8. VALOR POR EJECUTAR				\$0
<b>PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE:</b>				<b>\$20,000,000</b>
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2025000239	FECHA:	4/7/2025
2 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
3 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
4 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

**CUENTA BANCARIA** Ahorros Corriente X ENTIDAD BANCO AV VILLAS No. 79119731

VALOR DEL CONVENIO Y APORTES: El valor estimado del Convenio es hasta la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000) INCLUIDO IVA (si aplica) y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

♦ APORTES DEL IMTCRD DE VILLETA:

La entidad realizará un aporte de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$20.000.000,00) INCLUIDO IVA e incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.

♦ APORTE DE LA LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA:

La LIGA DE FUTBOL DE CUNDINAMARCA realizará un aporte correspondiente a la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$15.000.000,00)

La Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá presentar su propuesta técnico-económica en la cual se evidencie el aporte en dinero y/o en especie, en todo caso cuantificable en dinero, para la ejecución del proyecto, aporte que, durante el cumplimiento del convenio, debe ser sustentado en informes de acuerdo a la clase de aporte.

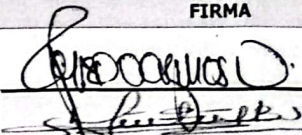
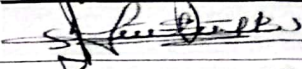

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del Convenio cubre los costos directos e indirectos en que deba incurrir la ESAL para la ejecución contractual.

PARÁGRAFO SEGUNDO: APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: La ESAL debe encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual deberá anexar el recibo de pago correspondiente.

**G. OBSERVACIONES:**

NINGUNA

**FIRMAS:**

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE 79.957.737	
CONTRATISTA:	LIGA DE FÚTBOL DE CUNDINAMARCA -CUNDIFUTBOL 860.533.349-2	
SUPERVISOR:	ANDRES RICARDO CUBILLOS OLARTE DIRECTOR EJECUTIVO	
APOYO SUPERVISIÓN:	DIEGO ANDRES RAMIREZ PAEZ COORDINADOR DE DEPORTES	